



**APRUEBA ALTA DE BIENES DE
INVENTARIO MUNICIPAL**

DECRETO N° 2172

CHILLÁN VIEJO, 23 JUN 2016

VISTOS: 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, 499 de 16/02/2011 mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 8000 de fecha 30/12/2015, que aprueba el presupuesto año 2016.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar la entrega de manera oficial de los bienes inventariables, adquiridos para un Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, incluidos también el Área de Salud y el Área de Educación.

Alta por compra de Inventario N°865 del 22/06/2016, según Factura Nro.838955 de fecha 26/05/2016 de la Empresa **INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN RICARDO RODRIGUEZ Y CIA, RUT 89.912.300-K** es recepcionada por la Encargada de Inventario.

DECRETO:

1- INCORPÓRESE AL INVENTARIO MUNICIPAL: El bien Adquirido en la Factura Nro. **838955** de fecha 26/05/2016 de la Empresa **INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN RICARDO RODRIGUEZ Y CIA, RUT 89.912.300-K**, Orden de Compra 3659-637-CM16 de fecha 23/05/2016.

2- CODIFÍQUESE El bien con un código único de Inventario, este es:
5.04.01.002-9 DISCO DURO EXTERNO, ASIGNADO A DIRECTOR DE OBRAS.

3- DÉJESE constancia de dicha acción en la plancheta de Inventario de cada Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillán Viejo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/HHH/OES/PMV/MLV/akm

DISTRIBUCIÓN: *Secretario Municipal, D.A.F, Inventario.*



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Señor Alcalde**